



**CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA**  
**CORUNIVERSITEC**  
**VICERRECTORIA ACADEMICA**  
**DIRECCION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

## **1. ANTECEDENTES**

Histórica y conceptualmente, la educación superior ha tenido tres tareas fundamentales para realizar su misión; la formación humana, la creación y desarrollo del saber y el compromiso de servicio a la sociedad, todas ellas como mediaciones del desarrollo. Tanto individual como colectivo. Estas tareas se identifican con las funciones de docencia, investigación y extensión.

Como consecuencia de este quehacer, las instituciones de educación superior se constituyen en un espacio de socialización que propicia y favorece la generación de valores orientados al crecimiento de las personas y de la comunidad a la cual pertenecen. La búsqueda institucional debe estar dirigida al fomento y práctica cotidiana de la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la autonomía, valores necesarios para mejorar nuestra sociedad.

En una institución de educación superior cada uno de los miembros de la comunidad debe reconocerse como un “formador en formación” comprometiéndose cada día más con su desarrollo personal afirmando así su pertenencia, de esta forma, las interacciones que se generan va conformando una red permanente que le da identidad a la institución. En este contexto el Bienestar Institucional apunta al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de

vida de cada uno de los miembros de la comunidad constituyéndose en pilar para la generación de un excelente clima laboral que permita el crecimiento institucional y el logro de los objetivos propuestos.

Dentro de un adecuado ambiente, propiciado por la Institución, las acciones desarrolladas por Bienestar Institucional deben comprometer la participación activa de todos los miembros de la comunidad y favorecer en cada persona la conformación de una conciencia crítica que la conduzca al ejercicio responsable de su libertad.

El Bienestar Institucional además de referirse al “estar bien” de la persona, debe estar concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser: al bien ser, bien hacer y bien vivir. En su concepción más amplia el “bien estar” de cada comunidad no se logra únicamente con los programas de bienestar tradicionales sino por el contrario con la realización de actividades que permitan la coherencia entre el discurso, la aplicación de la filosofía institucional y el análisis de la realidad.

### **1.1 Concepción del Bienestar Institucional**

Se entiende por bienestar el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, sico-afectivo, espiritual y social de los miembros de Couruniversitec, tendientes a elevar la calidad de vida, fomentar la formación integral y crear ambientes propicios para el fortalecimiento de la comunidad institucional.

Para dar cumplimiento a ello, el Bienestar Institucional parte de la filosofía de la formación integral, busca la realización de la persona humana y se basa en principios de desarrollo individual y comunitario para alcanzar altos niveles de integración y de calidad de vida.

Desde esta perspectiva, el Bienestar Institucional busca crear un conjunto de condiciones institucionales ético - pedagógicas que permitan la convivencia y tolerancia de los miembros de la comunidad, cuya realidad trascienda del rol profesional o laboral que suele prevalecer en los centros educativos.

Bienestar entonces, es un “estar bien” con la propia actividad, con el lugar en que se

convive, con la formación que se recibe, con la cultura que se comparte en un contexto democrático y participativo, mediante actividades formativas deporte, arte, y recreación que enriquezcan la cultura institucional y el bienestar integral de las personas.

El Bienestar en CORUNIVERSITEC es parte activa del Proyecto Educativo Institucional, busca incidir en la vida académica de la comunidad, transforma valores y contribuye a la construcción de una nueva cultura, fomentando la participación activa de todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa.

De esta forma CORUNIVERSITEC y su Departamento de Bienestar cumplen con las disposiciones establecidas en la Constitución Nacional de Colombia y la Ley 30 de 1992, desde la perspectiva de una educación superior articulada con la realidad social y la calidad de vida de las comunidades locales y regionales del país.

## **VISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El departamento de bienestar institucional de Coruniversitec, se proyecta como uno de los ejes fundamentales dentro del contexto de su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL con la expectativa de ampliar cobertura e impacto en los diferentes estamentos de la comunidad educativa que mediante planes, programas, proyectos y acciones, les ofrezcan servicios que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida académica y humana, fomentando los valores éticos y morales mediante el diálogo y la reflexión.

## **MISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Potencializar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad institucional en la autonomía, participación e innovación, mediante acciones que satisfagan al máximo sus necesidades morales, físicas, sociales, éticas, ecológicas y lúdicas permitiéndoles mediante programas, actividades y servicios: fortalecer valores y elevar la calidad de vida, mejorando las condiciones de trabajo y de estudio; de investigación y docencia.

## **PROPÓSITOS**

Planificar, coordinar, dirigir y promover los programas, proyectos y acciones que contribuyan a la formación y al desarrollo integral del ser, elevar la calidad de vida y la construcción de una comunidad educativa con el más alto de grado de bienestar y satisfacción a nivel individual y comunitario.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Afianzar la formación dentro de la cultura democrática y ciudadana en la exaltación de los valores humanos, en las formas de pensar actuar y sentir que propendan por un desarrollo armónico.
- Fomentar y promover el conocimiento de las riquezas culturales y naturales de Colombia, a fin de consolidar sentimientos de identidad, aprecio y respeto por lo nuestro y la trascendencia de otras culturas en el mundo.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida, promoviéndose el saber ambiental, los valores espirituales de responsabilidad social, crecimiento personal, convivencia y fraternidad comunitaria.
- Contribuir a la creación de ambientes que faciliten el estudio y el trabajo en la institución, en condiciones agradables, dignas y justas orientadas hacia la excelencia.
- Realizar autoevaluaciones permanentes que permitan establecer las fortalezas y deficiencias de los diferentes programas de bienestar con el fin controlar y evaluar el desarrollo y alcance de los mismos.
- Ampliar y crear nuevos programas que den respuesta a las necesidades de la comunidad Institucional.
- Mejorar la calidad de vida promoviendo el saber ambiental; de igual forma los valores espirituales, el crecimiento personal; la convivencia y la fraternidad comunitaria.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la salud, la comunicación y el reconocimiento de las cualidades propias de quienes la practican y la de los demás
- Fomentar, promover y desarrollar actividades que beneficien la salud física y mental de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

## **POLITICAS**

- Participar activamente en la construcción de la comunidad institucional partiendo del

sentido de *Corporatividad*, orientada por los ideales educativos propuestos en la misión, visión, principios de objetivos de CORUNIVERSITEC; de tal manera que fortalezcan las relaciones de cooperación, confianza, solidaridad y hermandad entre sus miembros.

- Fomentar del diálogo y la comunicación al interior de CORUNIVERSITEC, que permita la promoción integral de la persona, cuyo objetivo es hacer posible a cada quién en la institución, el despliegue de su grandeza de persona en virtud de su autonomía- y generar un ambiente de respeto incondicional a la dignidad humana; concibiéndose como espacio insustituible de formación de valores tales como: la solidaridad, la armonía, honestidad, responsabilidad, tolerancia y respeto entre otros.
- Elaborar proyectos integrales que fortalezcan y vinculen a la totalidad de los integrantes de la comunidad institucional, para propiciar el mejoramiento de sus condiciones de salud, cultura, desarrollo humano, la práctica del deporte, la recreación, la protección del medio ambiente, y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover de la investigación en las áreas de bienestar que permitan caracterizar los requerimientos e intereses de la comunidad educativa, para atender con alto sentido de calidad las necesidades sociales y personales de cada uno de sus integrantes, creando condiciones favorables que potencian el sentido de pertenencia institucional.
- Crear de nuevos ambientes que trasciendan a los contemplados en los planes de estudio para llevar a la práctica la formación integral de los estudiantes en las dimensiones: ética, artística, física y social. La participación del educando en estas actividades, propicia el desarrollo de su conciencia moral y de su responsabilidad ante el país y el universo de valores.
- Promover la organización de sistemas que faciliten hacer el seguimiento y estudio de las actividades que desarrollan los egresados para evaluar la pertinencia, calidad y eficacia de la formación propuesta por la institución. Y de otra parte, establecer los

grados de satisfacción y pertenencia que tienen los egresados con la institución que permitan establecer vínculos con la misma.

## 1.2 ORGANIGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL



## 2. AREAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Desde el punto de vista funcional los programas de bienestar comprenden las actividades y servicios que se señalan a continuación:

**2.1 Área de Gestión Cultural y Artística:** Orientada al fomento, capacitación, participación o desarrollo de actividades intelectuales o artísticas y en general de aquellas que se refieran al desarrollo de las aptitudes personales espontáneas.

**2.2 Área de Gestión Deportiva y de Recreación:** Orientada al fomento, capacitación o participación en programas deportivos en función del desarrollo integral de la comunidad educativa.

**2.3 Área de Gestión de Salud :** Destinadas a procurar servicios de salud, asesoría orientación y consejería en función de las necesidades de la comunidad de la institución.

## 3. MARCO LEGAL

Por su naturaleza, la institución está sujeta a cumplir con las disposiciones emanadas de la Ley 30 de 1992 – Artículos 117-118 y 119, las cuales facultan y obligan a las instituciones de educación superior a generar y desarrollar programas que coadyuven en el proceso de formación integral. Esta tarea ha llevado a crear estrategias y metodologías mediante el departamento de **Bienestar Institucional**.

## 4. CONTEXTO

### 4.1 Evolución del Departamento de Bienestar Institucional en Coruniversitec

Desde el año de 1979 en el cual inician las labores en CORUNIVERSITEC, momento

desde el cual se crea la oficina Bienestar Estudiantil con programas que se limitaban a la organización de actividades sociales.

A medida que la Institución fue consolidando su función educativa, se incrementaron las necesidades de la comunidad institucional con lo cual sus actividades y por ende, sus programas, se fueron consolidando alrededor de actividades deportivas, especialmente las relacionadas con el baloncesto, disciplina con la cual CORUNIVERSITEC entró a participar como institución invitada en los campeonatos organizados por ASCUN DEPORTES, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

A finales de los noventa, se amplían y se ofrecen otras disciplinas deportivas tales como Microfútbol, Fútbol, Voleibol y Ajedrez. Es de anotar, los triunfos que ha obtenido la Institución en las disciplinas mencionadas a nivel interinstitucional, regional y nacional.

En esta misma época, la Institución a través de la oficina de bienestar, promueve actividades artísticas y culturales sobresaliendo el teatro, las danzas, las presentaciones musicales y el cine club. Sin embargo, se descuidan las actividades deportivas.

Del dos mil al dos mil uno, se presentó un incremento en la participación de los estudiantes especialmente en el área deportiva.

De otra parte, en estos mismos años, se iniciaron los primeros programas de prevención y salud, específicamente, con servicios odontológicos. Así mismo, se establecen los primeros programas de prevención y promoción de la salud a la comunidad institucional.

En el primer semestre de 2002, se consolidan las coordinaciones de deportes y recreación y la de manifestaciones artísticas y culturales.

## **4.2 Situación actual**

Programas y proyectos por áreas que se desarrollan en la actualidad en el Departamento de Bienestar

**1. Area de Gestión Cultural Artística**

<b>Programas</b>				
	<b>Artes Plásticas</b>	<b>Artes Musicales</b>	<b>Artes Escénicas</b>	<b>Medios Audiovisuales</b>
<b>Proyectos</b>	Taller Creativo	Instrumentos musicales	Taller de Danzas	foros
	Origami y Plastilina	Grupo musical		
	Arte country	Taller de Guitarra Taller de percusión		

**2. Área Gestión Deportiva y de Recreación**

<b>Programas</b>			
	<b>Deporte Competitivo</b>	<b>Deporte Formativo</b>	<b>Deporte Recreativo</b>
<b>Proyectos</b>	Baloncesto Femenino	Baloncesto Femenino	Ajedrez
	Masculino	Masculino	
	Fútbol de Salón	Fútbol de Salón	Torneos deportivos Internos
	Masculino	Masculino	
	Tenis de Mesa	Tenis de Mesa	Domino, Rana
		Voleibol	Rumba Aeróbica
		Rumba Aeróbica	
	Fútbol	Fútbol	Mini- Tejo

**3. Área de Gestión de Salud**

**3.1. Sub-área de Enfermería**

<b>Programas</b>		
	<b>Programas de Salud Preventiva</b>	<b>Programas de salud asistencial</b>
<b>Proyectos</b>	Charlas de prevención	Primeros Auxilios
	Jornadas de Vacunación	
	Campaña planificación familiar	Enfermería
	Tensión arterial	
	Odontología	Apoyo Salud Ocupacional
	Salud visual	
	Jornadas de Donación de Sangre	Seguros



**Otros programas apoyados desde las diferentes áreas de gestión de Bienestar Institucional**

<b>Programas</b>	<b>Programa de Eventos especiales</b>	<b>Desarrollo sostenible</b>	<b>Vinculación Laboral</b>	<b>Publicaciones</b>
<b>Proyectos</b>	Inducción Alumnos Nuevos	Campañas sociales	Publicación y seguimiento	Boletín Mensual
	Reunión Semestral de Docentes			Publicación e información
	Semana Tecnológica			Oferta laboral
	Efemérides y Fechas conmemorativas			